

42.200

1004 1005 -5 11 11: 36

Guayaquil, 11 de julio de 1996

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Señor Intendente:

En mi calidad de Presidente de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS S.A. SEPYMAN y por tanto su Representante Legal, comunico a usted que el accionista señor Francisco Holguín Jaramillo, ha cedido el título de acción número 186, equivalente a CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y OCHO (58.888) acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, numeradas de la 3'095.951 a la 3'154.838, de su propiedad en la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS S.A. SEPYMAN, en favor de la compañía ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN.

Esta cesión incluye el derecho de las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, las utilidades que le corresponden por el ejercicio económico de mil novecientos noventa y seis, así como las que se decretaren en el futuro, la totalidad de las cuentas de reservas y más haberes que les corresponden a las acciones cedidas y todos los derechos y obligaciones inherentes a los accionistas de la compañía.

La transferencia antes detallada, realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunicamos a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente

C. Guerrero Barba
Carlos Guerrero Barba
PRESIDENTE

42200
6/8/96
R

8 AGO 1996

[Handwritten mark]